

Debate sobre la crisis educativa

Los avances en inversión educativa no ocultan la gravedad de los problemas pendientes; por ejemplo, los días de paro

CUAL es el estado de la educación en la Argentina? ¿Cuáles los problemas por resolver y cuáles los cambios que aún se necesitan? Luego de dos años de vigencia de la ley de educación nacional, la 26.206/06, que rige nuestro sistema de enseñanza, se realizó un debate relativo a todos estos temas en la sede de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Participaron el secretario de Educación de la Nación, Alberto Sileone; la directora del área de Educación de la UTDT, Claudia Romero; el director del Centro de Políticas Públicas (CEPP), Gustavo Iaies, y el director de Educación del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), Axel Rivas. El acto contó con el apoyo de la Fundación LA NACION.

Hubo, por supuesto, reconocimiento de los logros significativos en el plano del financiamiento de la enseñanza, que ha respondido a las pautas de la ley 26.075/05 de financiamiento educativo, según la cual se estableció un crecimiento gradual de la inversión educativa hasta alcanzar, en 2010, una suma equivalente al 6 por ciento del PBI. En ese aspecto, tanto el Estado como la mayoría de las provincias han cumplido con sus obligaciones, lo que representa un avance para sostener e impulsar la educación en el país.

Sin embargo, el cuadro financiero favorable hasta el presente, aunque con un futuro amenazado por restricciones, choca con aspectos negativos que oscurecen el porvenir de los educandos. Uno de ellos es la diferencia de oportunidades en el campo de la enseñanza, cuya profundización crea una injusta brecha de desigualdad en el sistema educativo, como lo indicó Axel Rivas, y que es una cuestión por encarar sin desmayos.

Lo mismo ocurre con la deseable calidad de los aprendizajes a fin de reducir las distancias que hoy se observan entre los objetivos que propone la ley educativa y los resultados de las evaluaciones. En relación con esta última problemática, los participantes del debate pusieron de relieve la incidencia adversa de los conflictos docentes que concluyen en días de paro. Así lo hizo notar Alberto Sileone, quien subrayó que ésa era la causa de que no se cumplieren los 180 días obligatorios de clases, según lo establece la legislación vigente. Recordó el funcionario que, de acuerdo con los datos provistos por el Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (Olped), nuestro país, con 125 días de clases perdidos en 2007, sobrepasa a las demás naciones de la región en materia de huelgas docentes, ya que representan el 33,8 por ciento del total de América latina.

Los disertantes insistieron también en que los conflictos deben encontrar otras vías de solución que eviten recaer en el recurso fácil de la huelga, que lesiona el derecho constitucional de aprender. Gustavo Iaies marcó con claridad que nos hallamos en una situación en la cual "parar o no parar da lo mismo", por lo cual los comportamientos positivos debieran merecer estímulos.

El problema de la escuela media fue otro tema fundamental: existe hoy una cobertura inicial satisfactoria, pero concluye lamentablemente con deserciones y abandonos que se producen hasta cerca de su cierre (90.000 casos en 2007). Como lo expresó Claudia Romero, "se necesita pensar la escuela secundaria toda de nuevo".

La conclusión es que hay mucho por hacer y rehacer, ya que los positivos avances en inversión educativa no ocultan las severas dimensiones de los problemas pendientes, que sólo se han de resolver cuando crezca la comprensión de que la educación es un asunto que nos compromete a todos (familia, comunidad, instituciones), a fin de lograr que docentes y alumnos crezcan en un diálogo productivo.